

**INFORME DE GERENTE DE PROAÑO & PROAÑO ALMACEN OLGA CÍA LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Señores Socios.-

Como es de su conocimiento, el sector textil ha sido uno de los más golpeados por las políticas arancelarias y de contracción económica del Gobierno. Esto a la larga ha producido una disminución en el poder adquisitivo de nuestra clientela directa, que desde hace algunos años vienen siendo las amas de casa para su uso personal o familiar y los confeccionistas de uniformes empresariales artesanales.

Las cifras así lo demuestran, pues las ventas se disminuyeron en un 20.20% con respecto al año anterior. Cabe recalcar que los egresos también tuvieron una disminución del 23.76%, que si bien responde a un menor costo de ventas, también se debe al esfuerzo de esta administración de restringir otros gastos de operación.

La cuenta de Bancos ha aumentado en \$ 8821.29, esto se debe a que se ha comprado menos mercadería que el año anterior, explicando así la disminución de los mismos en \$ 8330.75, lo que representa un 23.5% con respecto al 2011. Debo aclarar que esta disminución fue programada, pues con la contracción de las ventas se buscó la estrategia para mantener una liquidez que permita a la empresa responder oportunamente a las obligaciones laborales, tributarias y de operación.

No se ha podido disminuir la acreencia mantenida con los accionistas, como se había establecido en reuniones anteriores y al contrario esta aumentó como resultado de la reclasificación después del análisis de cuentas bajo la aplicación de las NIFF's para Pymes.

Al igual que los años anteriores el rubro de Gastos Sueldos, Remuneraciones Adicionales y Prestaciones Adicionales, sigue siendo el más alto dentro de los gastos de operación. Pero al respecto no se puede hacer nada, ya que el mismo responde al cumplimiento de las Leyes Laborales que nos permite operar sin problemas y en un ambiente sano y dinámico.

Si bien la empresa presenta una pérdida del Ejercicio por \$1912.04, ésta es menor a los \$6804.83 que se obtuvo el año anterior, lo que responde a los esfuerzos de esta administración en minimizar los estragos de la crisis.

Adicionalmente, como consecuencia de la aplicación de la sección 28 de la NIIF para Pymes y que con ello la empresa cumpla sin reserva alguna la aplicación de dicha norma, se tuvo que crear las Provisiones de Jubilación Patronal y para Desahucio con cargo a Reserva Facultativa, provocando que las Pérdidas Acumulas y del Ejercicio sobrepasen a la suma de las Reservas y el Capital Social.

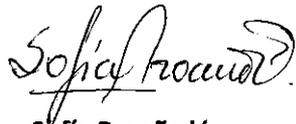
De seguir la situación actual, es nuestra sugerencia que:

- Se proceda a la venta del vehículo que posee la empresa, con lo cual se evitaría tener un rubro elevado de gasto por su depreciación y además obtener utilidades por su transferencia, ahora que está en condiciones óptimas.
- Se piense en la posibilidad de contraer el negocio en un mediano plazo, de aquí a un año, para cambiar de línea a una menos afectada económicamente.

Para corroborar las cifras antes expuestas pongo a su disposición los estados financieros y después de vuestro análisis confiamos que nuestra gestión será aprobada y mantendremos su confianza.

Quito, 13 de marzo del 2013.

Atentamente,



Ing. Sofía Proaño V.